

CONSIDERANDO

Que el señor **BORIS BUROV** destacado deportista de la provincia de Pichincha, integró la Delegación Ecuatoriana a los **DÉCIMO CUARTOS JUEGOS PANAMERICANOS**, realizados en la República Dominicana;

Que por su sacrificio, esfuerzo, constancia y fé en sus propias capacidades tuvo un desempeño excepcional, alcanzando para el país la presea de oro que lo consagra como Campeón Panamericano en levantamiento de pesas en su categoría;

Que el H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconoce y exalta los valores y virtudes que posee el señor Boris Burov; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

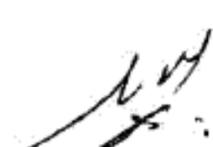
Presentar su más efusivo homenaje y felicitación al deportista señor **BORIS BUROV**, por su feliz y digna actuación, que enorgullece al Ecuador, en los **XIV JUEGOS PANAMERICANOS** realizados en República Dominicana.

Recomendar su nombre como ejemplo de capacidad y decisión, digno de imitarse por la juventud del país.

El Honorable **GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Boris Burov, con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL